

Guayaquil, Miércoles 10 de Enero de 2018

Sr.
EDISON ALFREDO ALAVA MONTOYA
Ciudad,

300926

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios o Accionistas de la Compañía **CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS F & V CONSTRUCTORA FVCONSIN S.A.**, celebrada el día 3 de Enero del 2018, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía, en reemplazo del Sr. Ing. Abdón Marcelo Vicuña Izquierdo.

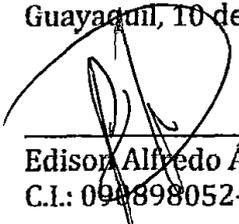
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Catalina Thompson Barahona, el 20 de Enero del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 9 de Marzo del 2015.

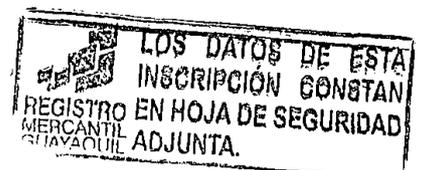
Atentamente,


Oscar Patrio Quinde Flor
Secretario Ad-Hoc

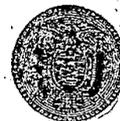
Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS F & V CONSTRUCTORA FVCONSIN S.A.**, para el cual he sido elegido,
Guayaquil, 10 de enero del 2018


Edison Alfredo Alava Montoya
C.I.: 090898052-7

Persona.



Registro Mercantil de Guayaquil



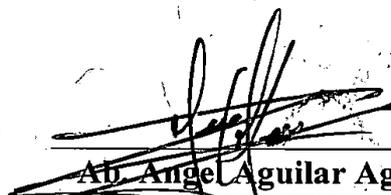
NUMERO DE REPERTORIO:1.355
FECHA DE REPERTORIO:10/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:15:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS F & V CONSTRUCTORA FVCONSIN S.A.**, a favor de **EDISON ALFREDO ALAVA MONTOYA**, de fojas 3.164 a 3.167, Registro de Nombramientos número 939.

ORDEN: 1355




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de enero de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0269096

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

26 FEB 2018

RECIBIDO
11:30 JMM